CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-9078 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/37/2014, de 6 de agosto, por Resolución de la Consejera de Sanidad, de fecha 6 de agosto de 2014 (Boletín Oficial de Cantabria nº 158, de 19 de agosto de 2014) se nombró a Jesús Hernández Helena, Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada.

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de Jesús Hernández Helena, en el desempeño del puesto de Jefe de Sección de Cirugía ortopédica y Traumatología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente: Rafael Tejido García, Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

Vocales:

- Rosa Ana García Díaz, Directora Médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

— A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

Titular: María Begoña Busta Vallina.

Suplente: Fernando Javier del Canto Álvarez.

— A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

Titular: Mª Isabel Pérez Núñez.

Suplente: Dolores García Alfaro.

— Designado por el Consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: Eduardo José Díez Pérez.

CVE-2022-9078

Suplente: Jaime Gómez Robledo.

Secretario:

Titular: Juan Carlos Torre Landaluce.

Suplente: Mª Cruz Reguera Ándrés.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de noviembre de 2022.
El consejero de Sanidad,
Raúl Pesquera Cabezas.

2022/9078

CVE-2022-9078